

# PREPARACIÓN DE OPOSICIONES



Centro Oposiciones Policiales

CONVOCATORIA: **POLICÍA NACIONAL.**

**2024/2025**

MATRÍCULA: **100€**

**MODALIDAD:**

**PRECIO**

**ELECCIÓN**

	<b>-10% Dto. Pago único</b>			
<b>ONLINE</b>	<b>1404€ / año</b>		<b>130€ / mes</b>	
<b>PRESENCIAL</b>	<b>1620€ / año</b>		<b>150€ / mes</b>	
<b>PREPARADOR FÍSICO ESPECIALIZADO</b>	<b>Externo al Centro</b>		<b>50€ / mes</b>	

*NOTA: La baja de un curso, deberá comunicarse antes del día 1 del siguiente mes.*

## Datos del alumno

\*Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
\*DNI: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
\*e-Mail: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_  
\*Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_ Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_  
\*Dirección: \_\_\_\_\_ \*Número: \_\_\_\_\_  
\*Población: \_\_\_\_\_ \*CP.: \_\_\_\_\_  
\*Provincia: \_\_\_\_\_

(\*) Campos obligatorios

**EL PRESENTE CONTRATO, TIENE UNA PERMANENCIA MÍNIMA DE 6 MESES, desde el inicio del curso. En caso de abandonarlo antes de ese tiempo, se deberá abonar el importe íntegro de los meses que falten por cumplir.**

## Forma de pago:

1. Pago único del curso \_\_\_\_\_
2. Pago mensual \_\_\_\_\_
3. Nº de Cuenta: **ES4930850222942694120714**
4. Bizum **639 594 665**
5. Efectivo \_\_\_\_\_

Para formalizar el encargo y recibir los servicios detallados con anterioridad, será necesaria su aceptación respecto a estas cuestiones:

**He leído y entiendo las condiciones generales de contratación** de las páginas 3 a 7 (Versión 27-2-2019).

**He leído y acepto la Política de Privacidad** establecida en la cláusula 12 (página 6) de las condiciones generales de contratación.

**Autorizo a recibir información sobre propuestas formativas** de este centro formativo adaptadas a mi curriculum y que favorezcan mi desarrollo profesional

**\*Firma:**

**\*Fecha:**

**Observaciones:**

(\*) Campos obligatorios.



CENTRO OPOSICIONES  
POLICIALES  
copponferrada.es

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

### 1. OBJETO

- a. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES (Representada por M<sup>a</sup> Ángeles del Toro Hidalgo (44.429.240-W)) ha convenido con la persona o entidad referenciada las siguientes cláusulas en relación con la adquisición o cesión de los productos objeto del presente contrato.
- b. Estas Condiciones Generales recogen la relación entre los intervinientes (CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES y EL CLIENTE) y en ocasiones podrán completarse con Condiciones Particulares alojadas en los correspondientes productos y/o servicios y que prevalecerán en caso de contradicción.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- a. El servicio ofrecido por CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES consiste en el acceso por EL CLIENTE a Bases de Datos, publicaciones, productos y/o soluciones e-learning en cualquier tipo de soporte que faciliten al profesional la toma de sus decisiones y mejora su formación en el desarrollo de su profesión. En ocasiones el producto o servicio contratado incluirá acceso a información a través de internet en modalidad cloud siendo necesario para el hosting de los servicios, de soluciones SaaS a través de terceros subcontratados.
- b. El servicio o producto contratado por EL CLIENTE es el que figura en su pedido electrónico, papel, o aquel que figure reflejado en la correspondiente factura y para el número de usuarios indicados en la misma.

### 3. CONDICIONES GENERALES DE USO

1. Para la compra del producto o servicio EL CLIENTE deberá de estar al corriente de sus obligaciones con CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES. No podrá ceder el uso del objeto del presente contrato a personas ajenas ni para fines ilícitos que atenten contra el uso legítimo del producto, la ley, la moral, el orden público o las buenas costumbres. Fuera de las condiciones recogidas en el presente contrato EL CLIENTE no estará autorizado a la reutilización y/o transmisión de parte o toda la información a la que se tenga acceso. Se exceptúan de dicha prohibición las actividades que así quedan establecidas en las condiciones particulares del producto o servicio.
2. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES no será responsable de los errores de funcionamiento ni daños provocados por el incumplimiento de las obligaciones propias de todo usuario, como es la correcta instalación del producto contratado en caso de que ello fuera necesario (autorizándose a tales efectos a realizar copias de seguridad), así como el buen estado del equipo, dispositivos, sistemas informáticos y de la instalación eléctrica de suministro y/o el control del acceso al producto o servicio contratado.
3. Las partes se someten a la normativa vigente en materia de Protección de Datos. El usuario será responsable de cualquier uso ilícito o tratamiento que hiciera de datos alojados en los productos objeto del presente contrato eximiendo a CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES de cualquier responsabilidad como consecuencia de lo anterior. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES podrá suspender temporal o definitivamente el servicio en el hipotético supuesto que EL CLIENTE y/o los usuarios autorizados contravinieran lo recogido en la presente cláusula y en cualquier caso cuando fueran requeridos para ello por la autoridad competente.
4. Para un correcto uso del producto o servicio contratado CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES facilitará al CLIENTE una clave de acceso de carácter confidencial, personal e intransferible. El sistema de asignación y distribución de la clave de acceso únicamente podrán ser comunicados por EL CLIENTE al resto de usuarios autorizados conforme a lo dispuesto en estas Condiciones Generales.
5. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES garantizará la vigencia de las claves de acceso y temarios durante todo el tiempo que dure la suscripción del CLIENTE, siempre que se encuentre al corriente de sus obligaciones de pago. Una vez terminada la vigencia del contrato y sus posibles prorrogas, las claves perderán su validez.
6. El usuario hará una utilización diligente de las claves de acceso y temarios y mantendrá la confidencialidad de las mismas, siendo responsabilidad exclusiva del CLIENTE el cumplimiento de dicha obligación.
7. A los productos o servicios que se presten a través de internet le serán de aplicación las anteriores condiciones, así como:
  - Para determinados productos y servicios, EL CLIENTE y/o los usuarios autorizados podrán introducir y almacenar en una plataforma, nube o web, información, contenidos, datos o documentos complementarios a los contratados (en adelante, información), siendo EL CLIENTE el único responsable de la misma.
  - Atendiendo al producto o servicio, la información podrá estar alojada en proveedores de servicios cloud, por lo que se deberá atender a las condiciones particulares de los mismos.
  - La información almacenada sólo estará disponible para el usuario que la introdujo, mediante un acceso autorizado, previamente registrado a tal fin.
  - Atendiendo a la normativa de protección de datos, el usuario, será el único responsable de alojar y/o introducir información con datos de carácter personal, para lo que deberá tener en cuenta si el producto o servicio permite dicho tratamiento y, en todo caso, la normativa de protección de datos, siendo EL CLIENTE responsable del cumplimiento de la misma y debiendo mantener indemne y, en su caso, indemnizar a CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES por cualquier perjuicio (incluyendo sanciones o multas) que esta última sufra por su causa.
  - Si el usuario infringiese las condiciones establecidas, CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES se reserva el derecho de resolver de forma inmediata la relación contractual y adoptar cuantas medidas fueran necesarias para restaurar la legalidad, y en particular, cuantas fueran requeridas para ello por la autoridad competente. En tal caso CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES podrá sin mediar preaviso, denegar el acceso del usuario a la totalidad o parte del servicio, retirar los datos o información almacenada o hacer imposible el acceso a la misma, o facilitársela a la autoridad judicial o administrativa que, en su caso, la requiriese.
  - CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES se reserva el derecho a establecer o modificar sus prácticas y límites generales relacionados con el almacenamiento de información del CLIENTE, cuando la capacidad del mismo supere su cuota máxima, siéndole de aplicación las tarifas vigentes que se pudieran establecer al efecto.

### 4. PROPIEDAD INTELECTUAL

1. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES es propietario o tiene cedidos la totalidad de los derechos de propiedad intelectual, industrial y explotación que recaigan sobre los elementos que integran o pueden derivarse del producto o servicio contratado.
2. Queda expresamente prohibida la reproducción de los elementos mencionados en el apartado anterior, su distribución, comunicación pública y transformación, explotación (especialmente comercial o industrial) cesión, alquiler, venta, préstamo, realización de correcciones, extracciones y/o reutilizaciones o el ejercicio de cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial sobre ellos que no hayan sido conferidos por CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES expresamente y por escrito.
3. Por virtud del presente contrato, CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES concede al usuario una licencia de uso personal, limitada, no exclusiva e intransferible sobre el producto o servicio, pero ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna otra clase sobre sus derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con sus productos o servicios o el resto de elementos mencionados. En caso de que, en el uso del producto o servicio, EL CLIENTE accediese a elementos protegidos por derechos de propiedad intelectual, industrial o cualquier otra titularidad de terceros, las infracciones que el usuario pudiera cometer serán de su exclusiva responsabilidad.
4. En caso de que el producto se haya incorporado a un soporte que haya sido entregado al CLIENTE para su uso, la propiedad de dicho soporte seguirá siendo de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES hasta que EL CLIENTE satisfaga el pago total de las cantidades debidas.
5. Se informa al CLIENTE que los productos que le son suministrados y los servicios a los que acceda pueden contener identificadores ocultos y errores intencionados, depositados notarialmente, con objeto de demostrar la titularidad de los derechos, existentes sobre aquellos y la inversión sustancial efectuada para su creación.
6. EL CLIENTE reconoce los derechos de Propiedad Intelectual y de Propiedad Industrial de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES que protegen, entre otros, sus obras, software, programas, bases de datos, metodología, catálogos, elementos de apoyo, marcas, patentes, nombres, logos, símbolos de identificación, contraseñas, símbolos de seguridad, etc.
7. EL CLIENTE no podrá utilizar de ningún modo las marcas, logos, nombres comerciales, dominios en internet y cualquier otro signo distintivo de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES sin contar con el previo consentimiento expreso y por escrito de ésta.

### 5. PRECIO Y FORMA DE PAGO

1. El precio que deberá de pagar EL CLIENTE por el uso del producto o servicio y la forma de pago serán los indicados tanto en la tienda de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, como en el pedido. EL CLIENTE autoriza que CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES pueda actualizar el precio vigente para ajustarse a nuevas funcionalidades del producto y para adecuarse a las condiciones del mercado.
2. La forma de pago será mensual al inicio de cada mes mediante transferencia bancaria, o anual al comienzo del curso.
3. La falta de pago de uno cualquiera de los pagos y/o facturas supondrá el automático vencimiento de todas las pendientes si fuera el caso y la aplicación de la penalización máxima a que hubiera lugar en derecho, así como todos los gastos ocasionados por EL CLIENTE y su falta de pago.
4. En el hipotético supuesto que EL CLIENTE por las especiales circunstancias concurrentes en el momento de la compra, se beneficiara de algún tipo de beneficio y/o descuento, y no procediera con el pago total del precio establecido, dichas condiciones quedarían revocadas pudiendo CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES reclamar por la totalidad del precio del producto o servicio contratado.
5. El establecimiento de un descuento, oferta o beneficio otorgado graciosamente por CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES a EL CLIENTE, incluso aunque sea recurrente en el tiempo, no implicará su consolidación ni el derecho indefinido de éste a disfrutar del mismo, ni significará tampoco una renuncia tácita ni expresa de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES a cobrar el precio total en sucesivas ocasiones.
6. En aquellos casos en los que CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES cesara con la actualización o, comercialización de algún producto o servicio de suscripción contratado, el precio restante de la misma será asignado a la nueva publicación sustitutiva a la que se podrá acoger EL CLIENTE.

#### 6. GARANTÍAS

1. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES establecerá las medidas que considere necesarias, durante la vigencia del contrato para mantener la permanencia y continuidad de los productos y servicios, atendiendo a una correcta calidad de los mismos, sin perjuicio de las exenciones de responsabilidad establecidas. Sin necesidad de preaviso CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES podrá realizar cambios y modificaciones estéticas o de funcionalidad, tanto en los productos, como en los medios a través de los que se prestan.
2. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES podrá optar por reemplazar un producto o servicio que muestre problemas de mal funcionamiento o subsanar las incidencias que se produzcan en los mismos, siempre que no se deba a un mal uso o indebida manipulación del CLIENTE o usuarios autorizados.

Para el desistimiento de programas formativos en modalidad presencial, EL CLIENTE podrá cancelar su pedido hasta las 72 horas antes al inicio del curso o programa formativo. En caso contrario, no se devolverá el importe del mismo.

Para el desistimiento de programas formativos online, EL CLIENTE podrá cancelar el mismo teniendo en cuenta que aunque haya accedido a dicho programa, pero siempre que no se haya excedido de los 7 días de inicio del programa formativo, abonando los gastos de cancelación del 25% del importe total de la formación por gastos administrativos y de gestión.

En el hipotético caso de que no se alcanzara el número mínimo de alumnos para la celebración de un curso o programa formativo, CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES podrá cancelar la celebración del mismo, comunicándolo a EL CLIENTE con una antelación de 48 horas y abonándosele el importe pagado en el menor tiempo posible según los usos del sector. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES no tendrá responsabilidad por ello, ni el cliente tendrá derecho a indemnización alguna.

3. En caso de baja por causa no imputable a CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, incluidas las reclamaciones que tengan su fundamento en el incumplimiento de las expectativas relacionadas con las condiciones, características y calidad del producto o servicio, EL CLIENTE deberá abonar el precio convenido.

#### 7. ATENCIÓN AL CLIENTE Y ASISTENCIA TÉCNICA

CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES dispone de un Servicio de Atención al Cliente (SAC), con el que EL CLIENTE podrá contactar para la resolución de consultas e incidencias relacionadas con los productos y servicios que ponemos a su disposición a través de la tienda de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES. En algunos casos puede ser que se ponga al CLIENTE en contacto con nuestros especialistas o técnicos de productos o servicios determinados. Podrá ponerse en contacto mediante acceso telefónico (987831283) y/o a través de correo electrónico en la siguiente dirección: [info@cop.edu.es](mailto:info@cop.edu.es)

Las llamadas telefónicas en la que intervengan el SAC es posible que de manera aleatoria, sean grabadas por motivos de calidad y seguridad con la finalidad de garantizar un mejor servicio. Los datos personales que se pudieran recabar a través de las mismas serán incorporados a un fichero legalmente registrado por CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, cumpliendo con todas las obligaciones legales al respecto, incluido la eliminación de las mismas transcurrida la finalidad para la que se recabaron.

#### 8. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

1. EL CLIENTE se obliga a facilitar información cierta y veraz sobre los datos facilitados a través de los formularios de registro, así como de realización de la compra o pedido ya sea información propia, o de terceros, debiendo mantenerla actualizada en todo momento. Atendiendo a esto, EL CLIENTE o usuarios autorizados aceptan estas condiciones de contratación.
2. EL CLIENTE se obliga a recibir el pedido solicitado en la dirección facilitada, según horarios habituales de entrega. En caso de incumplimiento de esta obligación CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES no tendrá responsabilidad en la imposibilidad o retraso de la entrega de la mercancía del CLIENTE y tendrá que abonar los gastos correspondientes.
3. EL CLIENTE se compromete a hacer un uso adecuado y lícito de los productos y servicios contratados y de sus contenidos y elementos. En caso de ser aplicable por los productos o servicios contratados, EL CLIENTE deberá abstenerse de:
  - a) Modificar o tratar de modificar los productos o servicios contratados o sus elementos.
  - b) Suprimir, ocultar o manipular las notas sobre derechos de propiedad intelectual o industrial y demás datos identificativos de los derechos de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES o de terceros, así como los dispositivos técnicos de protección o cualesquiera mecanismos de seguridad o información que puedan insertarse en los productos o servicios contratados.
  - c) Acceder o usar o intentar acceder o usar de forma fraudulenta, ilícita o no permitida a los productos o servicios contratados, sus contenidos, recursos o áreas restringidas.
  - d) Introducir o difundir virus informáticos o cualesquiera otros elementos que puedan provocar daños a los productos o servicios contratados, a CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES o a terceras partes.
  - e) Reproducir, distribuir, ceder, prestar, alquilar, realizar comunicación pública o transformar los productos o servicios contratados.
  - f) Copiar total o parcialmente los productos o servicios contratados ni ceder su uso parcial o total de ninguna forma.
  - g) Transmitir ninguno de los derechos que tenga sobre los productos o servicios contratados en virtud de este contrato.
  - h) Divulgar los productos o servicios contratados, publicarlos ni ponerlos de ninguna otra manera a disposición de otras personas.
  - i) Otorgar licencias, sublicenciar, vender, revender, transferir, asignar, distribuir, explotar comercialmente de cualquier modo, poner a disposición de terceros los productos o servicios contratados.
  - j) Modificar o transformar los productos o servicios contratados, ni realizar trabajos derivados de ellas fuera del objeto de este contrato.
  - k) Compartir los productos o servicios contratados ni ser utilizados por nadie más que por EL CLIENTE al margen de lo permitido por este contrato.
4. EL CLIENTE o los usuarios autorizados que dependen del mismo, son los únicos responsables de cumplir con las condiciones generales y particulares sobre el uso de productos y servicios contratados, así como de los contenidos y opiniones que introduzcan en la utilización de funcionalidades propias, especialmente en las de suscripciones a través de internet, quedando exento CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES de cualquier reclamación al respecto. En ningún caso los contenidos introducidos por EL CLIENTE podrán ser ilegales o atentar contra las buenas costumbres, la moral o el orden público, o tener fines o efectos ilícitos, delictivos, prohibidos o lesivos de derechos o intereses de terceros, ni constituir o inducir a realizar actividades delictivas, discriminatorias, denigrantes, violentas o pornográficas.
5. EL CLIENTE deberá atender a la información de los productos y servicios dispuesta y obtenida de la tienda CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, quedando exento de responsabilidad CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES de las consecuencias que se deriven de la interpretación, decisiones, cálculos o cualesquiera otras que adopte EL CLIENTE atendiendo a dicha información.
6. EL CLIENTE es un profesional experto en su sector y los productos de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES son meras herramientas destinadas a complementar, pero no a sustituir, la labor del profesional. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES pone todos los medios materiales, humanos y técnicos a su alcance para obtener procesar y suministrar la información actual, veraz y completa. No obstante, debido a la gran cantidad de material con el que trabaja CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, así como sus proveedores de información y debido al hecho de que la información se elabora a partir de datos suministrados por fuentes sobre las que CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES no tiene control y cuya verificación no siempre es posible, existiendo siempre la posibilidad de que se produzca un error, y teniendo en cuenta también que parte de dicha información puede estar elaborada con base en criterios opinables, CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES no será

responsable de las consecuencias que se pudiesen derivar para EL CLIENTE o sus clientes o terceros de la utilización de la información suministrada, incluso en el caso que dicha información fuese incorrecta o incompleta, circunstancia ésta que es comprendida y aceptada de forma expresa por EL CLIENTE.

7. Por esta razón es obligación del CLIENTE realizar un muestreo sobre los resultados obtenidos con el uso de los productos y servicios contratados, con la finalidad de comprobar si se producen errores. En caso de que EL CLIENTE detectara errores los deberá comunicar a CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, quien los solucionará de forma gratuita. No obstante, lo anterior únicamente será de aplicación exclusivamente para aquellos errores que sean comunicados por EL CLIENTE a CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES desde que lo conozca, y siempre que se manifiesten objetivamente como errores de funcionamiento de los productos o servicios de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, por ejemplo, como la obtención de un resultado diferente al que las normas prevén para el caso al que se pretenden aplicar.
8. Asimismo es obligación del CLIENTE visitar periódicamente la página Web de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES para comprobar la publicación por CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES de nuevas versiones de sus productos o servicios o correcciones destinadas a subsanar errores detectados y corregidos.

#### **9. PROTECCIÓN DE DATOS**

CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES dispone de una Política de Privacidad Corporativa disponible en los diferentes formularios de registro que los usuarios o EL CLIENTE pueden cumplimentar. En concreto y para la tienda de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES, EL CLIENTE debe facilitar datos de carácter personal con el fin de cumplimentar su compra, donde EL CLIENTE podrá acceder a dicha política, así como otorgar o no su consentimiento para el tratamiento de sus datos (con los límites establecidos en la normativa en vigor). Dichos datos así como cualquier otro que sea facilitado a lo largo de la relación contractual, serán tratados por CONFORTEC POLICIAL teniendo en cuenta su política de privacidad, así como la finalidad de llevar a cabo la gestión de la contratación, la facturación y cobro de sus productos y servicios, el mantenimiento de los mismos, seguimiento de clientes, su control y/o estudios estadísticos o de satisfacción.

EL CLIENTE a través de los formularios de registro podrá otorgar o no el consentimiento para determinados tratamientos de sus datos y podrá ejercer los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos dirigiendo su solicitud por escrito y acompañándolo de su fotocopia del DNI a la siguiente dirección: Calle Real nº 40, 24401 Ponferrada (León), con la referencia "Protección de datos CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES", especificando sus datos, y los motivos de su solicitud. También podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico [info@cop.edu.es](mailto:info@cop.edu.es), siempre cumpliendo los requisitos y exigencias de la normativa en vigor.

CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES con carácter general no realiza cesión de datos del CLIENTE, excepto para la gestión y realización de cobros a las entidades de crédito correspondientes que fueran necesarios y en los casos en que legalmente este previsto. En aquellos casos en que sea necesario ceder los datos del CLIENTE, CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES solicitará la correspondiente autorización para ello. En este sentido para productos y servicios de formación, se solicita la autorización de cesión de datos del CLIENTE cuando exista un Centro u Organismo que colabore u organice la gestión administrativa del programa formativo de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES en la gestión administrativa del mismo, así como para la expedición del Título o para las bonificaciones a las que se puede acoger EL CLIENTE. En los casos en que EL CLIENTE, facilite los datos de terceras personas, incluidas personas de contacto deberán previamente y bajo su responsabilidad, solicitarles el consentimiento para ello e informarles de la Política de Privacidad de CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES y lo establecido en esta cláusula y en la normativa en vigor. Para determinados Productos y Servicios es posible que CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES se convierta en encargado del tratamiento de los datos de carácter personal del CLIENTE, que será el responsable del fichero, debiendo formalizar las partes el correspondiente contrato de acceso a datos por cuenta de terceros. Esta información estará disponible en las condiciones particulares del producto o en la licencia de uso del mismo.

#### **10. INDEPENDENCIA**

Las partes siguen manteniendo su independencia y personalidad jurídica distinta entre sí, y reconocen expresamente que no existe relación laboral alguna entre ellas; asimismo, cada una de ellas es responsable del cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales, tributarias y laborales, sin que se puedan derivar responsabilidades frente a la otra, ni siquiera subsidiarias para una parte por obligaciones o actuaciones de la otra; en caso de que una parte sea considerada responsable de algún modo de las obligaciones de la otra, ésta deberá indemnizar a aquella por el perjuicio que le haya causado.

#### **11. CESIÓN DEL CONTRATO**

Queda expresamente prohibido que las partes puedan ceder su posición asumida en virtud del presente contrato, salvo autorización por escrito de la respectiva contraparte. Sin embargo CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES previa información al CLIENTE, podrá ceder su posición a alguna de las sociedades de su Grupo de Empresas, para mantener la continuidad de sus productos o servicios, de lo cual informará al CLIENTE.

#### **12. CAUSAS DE RESOLUCIÓN**

1. El presente contrato se podrá resolver a instancia de cualquiera de las partes en los supuestos establecidos al efecto, de mutuo acuerdo o por terminación del plazo de duración previsto, o de cualquiera de sus prorrogas, siempre que haya mediado preaviso fehaciente en estos dos últimos casos.
2. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES podrá resolver el contrato si:
  - a) se diese la falta de pago total o parcial por parte del CLIENTE del precio establecido, conservando su derecho a reclamar a través de cualquier vía las cantidades pendientes de pago.
  - b) Por un uso del producto o servicio por parte del CLIENTE o de los usuarios autorizados que contravenga lo dispuesto en estas condiciones generales o en otras particulares que traiga asociadas el producto o servicio.
  - c) Cuando el CLIENTE o los usuarios autorizados incurran en actividades ilícitas, contrarias a la buena fe, a la moral o al orden público o que perjudiquen la imagen, los derechos o los intereses de CONFORTEC POLICIAL o de terceros.
  - d) Si EL CLIENTE vulnera la prohibición de colgar o subir contenidos ilícitos o ilegales.
  - e) Si EL CLIENTE vulnera la prohibición de no usar herramientas de búsqueda, volcado, extracción masiva, cesión, exportación, copia, descarga, guardado o impresión de partes sustanciales de los productos o servicios contratados fuera de los límites y condiciones del presente contrato.
3. Igualmente se podrá resolver el contrato cuando a instancia de la parte que no haya incurrido en causas de resolución, así como cuando y exista una declaración judicial en concurso de acreedores (en cuyo caso EL CLIENTE se compromete a solicitar del Administrador Concursal y, en su caso, del juzgado que se inste la resolución del contrato). También se podrá resolver el contrato cuando concurra cualquier otra causa de resolución contractual establecida en el ordenamiento jurídico, o se produzca la extinción de la personalidad jurídica de una de las partes. Queda exceptuada la extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las empresas del Grupo CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES como consecuencia de una operación societaria, tales como la fusión o absorción societaria, cesión de activos, transmisión de negocio o rama de actividad empresarial o cualquier operación de reestructuración societaria de similares características quedando la nueva sociedad subrogada en las obligaciones y responsabilidades de la anterior.

#### **13.- NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES**

1. Las notificaciones o comunicaciones que CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES deba realizar al CLIENTE respecto a la ejecución o cumplimiento del presente contrato, deberán efectuarse al domicilio que el CLIENTE haya facilitado en el pedido o en cualquiera otro que haya indicado al efecto. Es posible que CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES se comuniquen con el CLIENTE a través de correo electrónico a la dirección que éste haya facilitado con motivo de informarle sobre el producto o servicio que tiene contratado. Esta comunicación no tendrá la consideración de comunicación comercial.
2. En cualquier caso, el CLIENTE podrá ponerse en contacto con CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES a través del Servicio de Atención al Cliente.

#### **14. INTEGRIDAD**

La nulidad total o parcial, actual o sobrevenida, de alguna de las cláusulas del presente contrato no conllevará la del resto de cláusulas, que permanecerán vigentes mientras no se produzca su anulación. En tales casos, las partes podrán acordar una sustitución de la cláusula nula por una equivalente. CENTRO DE OPOSICIONES POLICIALES se reserva el derecho de alterar o modificar las presentes condiciones generales de contratación bastando para ello la publicación de la nueva versión por este mismo medio.

#### **15. LEGISLACIÓN APLICABLE MEDIACIÓN Y JURISDICCIÓN**

El presente contrato queda sometido a la legislación española aplicable.

Las partes intervinientes acuerdan libre y voluntariamente que todas las desavenencias, controversias, divergencias o cuestiones litigiosas que deriven del presente contrato, se resolverán, - antes de recurrir al arbitraje, procedimiento judicial u otro procedimiento de resolución de conflictos-, a través de mediación que se administrará por el Centro de mediación del Ilustre Colegio de Abogados de León, con sujeción a sus estatutos y demás normas que resulten de aplicación y resulten vigentes en la fecha de solicitud de la mediación.

Ambas partes reconocen que han leído y entendido de manera completa al tiempo de la celebración del contrato las condiciones aquí recogidas y que, en lo que en su caso hayan precisado, han buscado y obtenido el debido asesoramiento.